

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.123

Viernes 11 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2632440

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 25-SP1345

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CONECT S.A., RUT N° 96.965.220-K, con domicilio en General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 193 de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar la frecuencia, de un (1) Radioenlace, autorizado por decreto exento N° 35 de 2023, quedando según se indica a continuación:

Radioenlace	Sitio	Dirección A	Comuna A	Región A	Latitud			Longitud			Frec.A (MHz)	Tipo Emisión	Etapa
		Dirección B	Comuna B	Región B	G	M	S	G	M	S	Frec.B (MHz)		
AT7205 - AT0175	AT7205	Avenida Esq. Av. O'Higgins / Av. Andes N°S/N	Diego de Almagro	De Atacama	26	14	34,07	69	37	52,36	21427	28M0D7W	9
	AT0175	Bernardo O'Higgins N°115	Diego de Almagro	De Atacama	26	14	46,90	69	37	36,90	22627		

El presente acto autorizatorio será notificado desde la casilla partes@subtel.gob.cl

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2632440

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.